



Guía Docente de la asignatura  
**ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Código 801738

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	<b>CURSO</b>	CUARTO
<b>ECTS</b>	6	<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>MATERIA</b>	ORDENACIÓN URBANA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		
<b>DEPARTAMENTO/S</b>	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA		

### 1. Breve descriptor

Normas e instrumentos de planificación territorial y de ordenación de carácter sectorial con incidencia territorial a distintas escalas. Aproximaciones metodológicas para identificar, caracterizar y alcanzar diagnósticos operativos para pasar del análisis a la propuesta y definición del modelo territorial.

### 2. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar la estructura y los contenidos fundamentales de los planes territoriales.
2. Enumerar los principales planteamientos que guían la intervención pública sobre el territorio (sostenibilidad, equilibrio territorial, etc.).
3. Interpretar el marco normativo y diferenciar los instrumentos básicos para el diseño y la elaboración de planes de ordenación del territorio.
4. Reconocer los métodos de análisis y diagnóstico territorial a escala regional y subregional.
5. Demostrar la conexión entre los diagnósticos territoriales, las propuestas y la gestión territorial.
6. Aplicar y valorar los grandes principios de la intervención sobre el territorio: zonificación, redistribución, protección, reparación, y sus componentes metodológicos.
7. Proponer y justificar propuestas territoriales de forma razonada y acorde con el análisis y diagnóstico territorial.
8. Valorar y defender las propuestas y modelos territoriales en los trabajos realizados.
9. Participar usando los conceptos de la Ordenación del Territorio en la expresión oral y escrita.

### 3. Contenidos temáticos

1. El proceso de planificación: los planes territoriales en la ordenación del uso del suelo. Formalización del modelo territorial.
2. Marco jurídico-administrativo de la ordenación del territorio en España.
3. Estructura y contenidos de los planes de ordenación del territorio: estrategias y planes territoriales, subregionales, comarcales, sectoriales, etc.
4. Análisis de los elementos configuradores del sistema territorial: el sistema de espacios libres, el sistema de asentamientos, el espacio de las actividades económicas, la red de infraestructuras.
5. Metodologías de diagnóstico integrado del territorio.
6. Propuesta de un nuevo modelo territorial: elaboración de un proyecto de ordenación territorial de ámbito comarcal.



#### 4. Competencias

- CA5. Conocer los fundamentos de la Ordenación del Territorio.
- CB6. Reconocer e interpretar los paisajes, sus dinámicas y sus conflictos.
- CB7. General sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.
- CC1. Utilizar las tecnologías de la información geográfica como instrumento de interpretación y ordenación del territorio.
- CC2. Obtener, tratar, relacionar y sintetizar información territorial.
- CC3. Realizar propuestas de ordenación y participar en la gestión del territorio.
- CC4. Planificar y gestionar la localización de servicios y actividades.
- CC5. Realizar diagnosis y propuestas integradas de la acción pública.
- CC6. Usar las técnicas cartográficas como instrumento de interpretación y ordenación territorial.
- CC7. Aplicar las técnicas del trabajo de campo como medio de reconocimiento directo del territorio.
- CC8. Exponer y transmitir los conocimientos geográficos.

#### 5. Actividades docentes

Clases teórico-prácticas (45 horas)

Actividades de seminario (6 horas)

Salida de campo (8 horas)

#### 6. Sistema de evaluación

**Indicaciones generales:** en la evaluación de esta asignatura se sigue el proceso de evaluación continua y la ponderación de las evidencias de evaluación se ajusta al ECTS. En cada una de ellas, el profesor hará públicos los criterios de calificación con anterioridad a su corrección. Habrá entre tres y siete evidencias de evaluación y ninguna de ellas puede superar la mitad del total de la calificación global.

**Componentes de evaluación:**

- a) Pruebas de desarrollo (50% de la calificación final)
- b) Trabajos y ejercicios (40% de la calificación final)
- c) Asistencia con participación (10% de la calificación final)

Método de evaluación	Resultados del aprendizaje	Actividades docentes vinculadas
<p><b>Exámenes escritos (50%)</b></p> <p>Examen final (50%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar la estructura y los contenidos fundamentales de los planes territoriales.</li> <li>○ Enumerar los principales planteamientos que guían la intervención pública sobre el territorio (sostenibilidad, equilibrio territorial, etc.).</li> <li>○ Interpretar el marco normativo y diferenciar los instrumentos básicos para el diseño y la elaboración de planes de ordenación del territorio.</li> <li>○ Reconocer los métodos de análisis y diagnóstico territorial a escala regional y subregional.</li> <li>○ Demostrar la conexión entre los diagnósticos territoriales, propuestas y la gestión territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Clases teórico-prácticas</b></li> </ul>



<b>Trabajos y ejercicios (40%)</b>	Trabajo de curso (30%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aplicar y valorar los grandes principios de la intervención sobre el territorio: zonificación, redistribución, protección, reparación, y sus componentes metodológicos.</li> <li>○ Proponer y justificar medidas/propuestas territoriales de forma razonada y acorde con el análisis y diagnóstico territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Salida de campo</b></li> <li>○ <b>Actividades de seminario</b></li> </ul>
	Exposición / Trabajo Campo (10%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valorar y defender las propuestas y modelos territoriales en los trabajos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Salida de campo</b></li> <li>○ <b>Actividades de seminario</b></li> </ul>
<b>Asistencia con participación (10%)</b>	Control de asistencia e intervención en las actividades docentes (10%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participar usando los conceptos de la Ordenación del Territorio en la expresión oral y escrita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Clases teórico-prácticas</b></li> <li>○ <b>Actividades de seminario</b></li> <li>○ <b>Salida de campo</b></li> </ul>

## 7. Bibliografía básica

AA.VV. (2005): *Desarrollo Territorial Sostenible en España: experiencias de cooperación*, Número monográfico del *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, <http://age.ieg.csic.es/boletin.htm#39>

AA.VV. (2010): *El estado de la Ordenación del Territorio en España*, Número monográfico de *Cuadernos Geográficos*, nº 47, Universidad de Granada, <http://www.ugr.es/~cuadgeo/047.php>

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): *La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CHICA DOMÍNGUEZ, A. y SANTOS PAVÓN, E. (1999): "Entendimiento del espacio geográfico en las leyes autonómicas de ordenación del territorio", *Ería*, nº 49, pp. 159-176.

ERQUICIA OLACIREGUI, J. M. (2003): *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio: La necesidad de un cambio de escala. El caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

GALIANA, L. y VINUESA, J. (coords.) (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*, Madrid, Síntesis.

GIL OLCINA, A. et al. (1993): *Algunas cuestiones de Ordenación del Territorio*, Alicante, Universidad de Alicante.

MONTIEL, C. et al. (2013): *Guía Docente del Proyecto de Ordenación del Territorio. Parte I, Análisis y diagnóstico de los subsistemas territoriales*. Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/dep-analisis-geografico-regional/publicaciones>

RODRIGUEZ GONZÁLEZ, R. (dir.) (2010): *Territorio. Ordenar para competir*, La Coruña, Netbiblo.

ROMERO, J. y FARINÓS, J. (eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*, Valencia, Universitat de València.